

DEMANDANTE Y RADICADO	DEMANDADO Y RADICADO DE CONTESTACIÓN	JUZGADO EN LA QUE SE TRAMITÓ Y FECHA	SEDE	LO QUE SOLICITÓ EL DEMANDANTE	RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD AL JUZGADO	DECISIÓN PRIMERA INSTANCIA	DECISIÓN SEGUNDA INSTANCIA
Radicado 2449 del 26 de enero de 2023.	Universidad Católica Luis Amigó- programa de Psicología	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUARNE	Medellín	Explicación por la no aceptación de su ingreso como estudiante de la universidad	Radicado 2453 del 27 de enero de 2023, JUZGADO PROMISCUO CIVIL MUNICIPAL DE GUARNE		
Radicado 2485 del 15 de febrero de 2023.	Vinculado: Universidad Católica Luis Amigó	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	Medellín	Traslado para continuar sus estudios de psicología de la Universidad UNIMINUTO a la María Cano.	Radicado 2488 del 16 de febrero de 2023, JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	Radicado 2513 del 23 de febrero de 2023. Desistimiento de la tutela	
Radicado 2522 del 27 de febrero de 2023.	Universidad Católica Luis Amigó. Vinculado EPS Sura	Juzgado 18 penal Municipal con funciones de control de garantías Medellín	Medellín	Solicita que la reintegren de nuevo en la universidad en el puesto de secretaria	Radicado 2532 del 1 de marzo de 2023. Juzgado 18 penal Municipal con funciones de control de garantías Medellín	Radicado 2565 del 13 de marzo de 2023. Improcedente	Radicado 2678 del 13 de abril de 2023. Se confirma decisión de primer fallo. Improcedente
Radicado 2535 del 2 de marzo de 2023.	Universidad Católica Luis Amigó.	JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	Medellín	Que le den plazo para pagar la matrícula ya que ha conversado en varias unidades del tema y ninguna le ha dado solución	Radicado 2541 del 6 de marzo de 2023. JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	Radicado 2562 del 10 de marzo de 2023. Improcedente	
Radicado 2594 del 17 de marzo de 2023.	Universidad Católica Luis Amigó.	Juzgado treinta y uno penal municipal con funciones de control de garantías	Medellín	Que le permitan ver civil I, Publico y humano social, preparatorios pendientes de manera virtual	Radicado 2609 del 21 de marzo de 2023. JUEZ TREINTA Y UNO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS	Radicado 2655 del 10 de abril de 2023. Se tutela el derecho de petición. Es improcedente frente al derecho a la educación, debido proceso e igualdad.	

Radicado 2616 del 22 de marzo de 2023.	AGENCIA DE EDUCACION SUPERIOR DE MEDELLÍN SAPIENCIA, UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO	JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD	Medellín	Tutelar los derechos fundamentales al debido proceso, al derecho de petición y a la educación Conforme a la anterior declaración: Se condene a la sociedad accionada a reliquidar el acto administrativo donde se tenga en cuenta la aplicación de la labor social en la amortización de la cartera. Condenar a la entidad accionada a cancelar, a favor mío, todo aquello que resulte probado dentro del proceso, conforme las facultades ultra y extra petita. Que se suspenda la generación de intereses en cuanto se resuelva el acto administrativo.	Radicado 2626 del 24 de marzo de 2023. Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Oralidad	Radicado 2656 del 10 de abril de 2023. Improcedente. Se interpone recurso de apelación JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD	Radicado 2799 del 16 de mayo de 2023. Improcedente. Se ratifica el fallo de primera instancia
Radicado 2792 del 12 de mayo de 2023.	Universidad Católica Luis Amigó	Juzgado Quince penal municipal con función de control de garantías de Medellín	Medellín	Solciitan graduarse el 15 de junio ya que cumplieron con todos los requisitos para graduarse	Radicado 2794 del 12 de mayo de 2023. JUEZ QUINCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE MEDELLÍN	Radicado 2846 del 29 de mayo de 2023. Improcedente	
Radicado 053 del 15 de mayo de 2023.	Universidad Católica Luis Amigó. Victor Teheran Director Centro Regional y Consejo Seccional de la Judicatura	Juzgado segundo promiscuo municipal de Caucasia	Montería	Solicita afiliación a la ARL para poder realizar las prácticas	Radicado 055 del 16 de mayo de 2023. Tribunal Superior de Medellín – Antioquia Sala 004 de Familia	Radicado 2839 del 25 de mayo de 2023. Improcedente	
Radicado 2831 del 25 de mayo de 2023.	Demandado Coomeva	Tribunal Superior del Distrito judicial	Barranquilla	La Universidad fue notificada del fallo, no obstante no tenemos incidencia directa en la parte resolutive, por tanto no estamos legitimados en la causa ni para contestar ni para impugnar, es un acto jurídico de mera comunicación.			

Radicado 2998 del 17 de julio de 2023.	Colegio Mayor y vincula a la universidad Católica Luis Amigó	Juzgado Treinta y Tres Penal Municipal Con Funciones de Conocimiento	Medellín	Se le informe porque no fue cobijado con el beneficio de la beca PP en el año 2023. Se le informe bajo qué Norma, Ley, decreto, acuerdo o parámetros existe el convenio entre LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA y LA UNIVERSIDAD LUIS AMIGÓ, para los convenios de becas de Educación Superior. Sea reembolsado el dinero que pagó por la matrícula del noveno (9) semestre de Derecho en la LA UNIVERSIDAD LUIS AMIGÓ, del año 2023-1. Se garantice mi permanencia y accesibilidad en LA UNIVERSIDAD LUIS AMIGO, hasta terminar el pregrado de Derecho, por medio del Presupuesto Participativo y del convenio que tiene con LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, ya que he demostrado poseerlas capacidades requeridas y cumpla con las condiciones académicas exigidas en cada caso. Que LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA no desestime mi cupo y no afecte la continuidad de mi formación Profesional".	Radicado 3014 del 19 de julio de 2023. JUZGADO 33 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	Radicado 3058 del 1 de agosto de 2023. Improcedente. Se desvincula por falta de legitimación en la causa por pasiva a la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, LUIS CARLOS PIEDRAHÍTA ACEVEDO- EDIL DE LA COMUNA 6-12 DE OCTUBRE.	
Radicado 3003 del 18 de julio de 2023.	Colpensiones y vincula a la Universidad Católica Luis Amigó	JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	Medellín	Se obliga a Colpensiones a unificar el tipo de documento y actualizar, corregir mi historia laboral, cargando a la misma los siguientes periodos de cotización que no se reflejan en mi historia laboral varios periodos	Radicado 3019 del 21 de julio de 2023. JUEZA DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	Radicado 3046 del 28 de julio de 2023. Improcedente	
Radicado 3025 del 24 de julio de 2023.	ICETEX y Universidad Católica Luis Amigó	JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÍN	Medellín	TUTELAR mis derechos libre desarrollo. fundamentales a la igualdad y al 2. ORDENAR a la UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO que PERMITA REALIZAR LA MATRICULA. 3. ORDENAR al ICETEX, realizar el pago de la MATRICULA a la UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO.	Radicado 3036 del 26 de julio de 2023. JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÍN	Radicado 3066 del 2 de agosto de 2023. Procedente	

Radicado 3103 del 14 de agosto de 2023.	Colpensiones y vincula a la Universidad Católica Luis Amigó y a la nueva EPS	SEÑOR JUEZ CONSTITUCIONAL REPARTO	Manizales	ACCIÓN DE TUTELA POR VIOLACIÓN DE LOS FUNDAMENTALES AL MÍNIMO VITAL, DIGNIDAD HUMANA, DERECHO SEGURIDAD SOCIAL.	Radicado 3116 del 15 de agosto de 2023. JUEZ TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES	Radicado 3127 del 16 de agosto de 2023. Improcedente	Radicado 3197 del 11 de septiembre de 2023. Revoca fallo de primera instancia y ordena a Colpensiones pago de incapacidades desde día 540 al accionante
Radicado 3181 del 6 de septiembre de 2023.	Se ordenará requerir a la INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX así como al MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y a la UNIVERSIDAD CATALICA LUIS AMIGÓ	JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL	Medellín	Frente al derecho fundamental de petición, relativo a información sobre el pago de la matrícula 2023-1, como beneficiaria de crédito para cursar el programa de Psicología.	Radicado 3184 del 7 de septiembre de 2023. JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL		
Radicado 3226 del 21 de septiembre de 2023.	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAREPA ANT.	Apartadó	Que me permitan entregar el trabajo de grado y no me hagan repetir la práctica dos (II) y que se me tenga por aprobada. Que el tiempo y el trabajo que llevo repitiendo en la práctica dos (II), se me sea reconocido y tenido en cuenta en la práctica tres (III).	Tutela rechazada por falta de competencia. Radicado 3236 del 25 de septiembre de 2023. Juzgado Promiscuo Municipal	Radicado 3266 del 6 de octubre de 2023. Improcedente. Radicado 3288 del 18 de octubre 2023 Impugnación de fallo ante juzgado 01 de Circuito de Apartado, Antioquia y radicado 3294 del 19 de octubre de 2023. Asume conocimiento de segunda instancia.	Radicado 3369 del 16 de noviembre de 2023, fallo segunda instancia, ratifica fallo primera instancia: se declara improcedente.
Radicado 3358 del 10 de noviembre de 2023.	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	JUZGADO CATORCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS	Medellín	Vulneración de derecho a la educación, que le respeten el derecho al ingreso en la universidad	Radicado 3367 del 15 de noviembre de 2023. JUEZ CATORCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES CONTROL DE GARANTIAS DE MEDELLIN.	Radicado 3407 del 1 de diciembre de 2023. Improcedente. Radicado 3449 del 13 de diciembre de 2023, se acepta impugnación. Distrito Judicial de Medellín JUZGADO CATORCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	

Radicado 0557 del 20 de noviembre de 2023.	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	Manizales	Tutelar a mi favor, los derechos fundamentales a la educación, al trabajo, al mínimo vital, al debido proceso, a la contradicción y defensa, a la igualdad ante la ley y al principio de prevalencia de lo sustancial sobre lo formal; los cuales me han sido conculcados con la actuación administrativa adelantada por la dirección del consultorio jurídico de la universidad católica Luis Amigó de la ciudad de Manizales, según los hechos narrados en la presente acción constitucional. SEGUNDA: Que se ordene a la accionada como mecanismo de protección transitoria, suspenda provisionalmente los efectos de la decisión conculcada, esto es, la reprobación de mi consultorio jurídico, mientras se resuelve la presente acción constitucional.	Radicado 0578 del 22 de noviembre de 2023. JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	Radicado 3409 del 1 de diciembre de 2023. Improcedente	Radicado 0579 y 3409 del 1 de diciembre de 2023. improcedente
Radicado 3382 de 22 de noviembre de 2023.	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD	Medellín	DERECHO A LA EDUCACION, tuve que ausentarme de la universidad porque no contaba con los recursos económicos necesarios para continuar, esta situación fue expuesta ante la universidad y no le dieron ninguna importancia. 2 Derecho a la DIGNIDAD HUMANA: la falta de oportunidad para culminar mi carrera me hace vivir con una DEPRESION PERMANENTE POR LA FALTA DE OPORTUNIDAD y por un reglamento estudiantil que no tiene en cuenta las diferencias individuales de cada estudiante. Un reglamento estudiantil inflexible.	Radicado 3385 del 23 de noviembre de 2023. JUZGADO VEINTICUATRO MUNICIPAL DE ORALIDAD	Radicado 3400 del 29 de noviembre de 2023. Improcedente	

Radicado 3397 del 28 de noviembre de 2023.	ICFES. Vinculada Universidad Católica Luis Amigó	JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Medellín	Solicita al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación — ICFES que en el término de la distancia cargue las pruebas Saber Pro de la accionante a la plataforma, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	Radicado 3403 del 29 de noviembre de 2023. Juez Juzgado Único Contencioso Administrativo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Radicado 3404 del 29 de noviembre, se pronuncia el ICFES. Radicado 3408 del 1 de diciembre de 2023. Se pronuncia el juzgado obligando al ICFES a cargar de inmediato las pruebas icfes	Radicado 3427 y 3428 del 7 de diciembre de 2023. Improcedente	
Radicado 3438 del 11 de diciembre de 2023.	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ.	JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD	Medellín	salud, a la seguridad social y a la vida digna. y como consecuencia disponer y ordenar al accionado lo siguiente: 1. Se declare efectiva la renuncia de Erika Monsalve a su participación en el trabajo de grado, como consta en el mensaje enviado vía WhatsApp, y, por lo tanto, desaparezcan los conflictos de derechos de autor. 2. Como consecuencia a la primera pretensión se tutele mi derecho a culminar mi proceso de trabajo de grado con el artículo de investigación titulado: Inteligencia artificial: aprendizaje automático para optimizar la toma de decisiones en sede administrativa. 3. Que la universidad representada por Elvigia y el comité de trabajo de grado reconozcan tomaron sus decisiones vulnerando los derechos a la Educación, a la libre personalidad, al Debido Proceso, la buena fe y a la igualdad; lo que de forma directa afectó mi proceso de trabajo de grado. 4. Que se inste a la universidad a no adoptar una posición que beneficie a una de las partes desconociendo las evidencias como	Radicado 3445 del 12 de diciembre de 2023. JUEZ VENTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN	Radicado 3475 del 11 de enero de 2024. Improcedente	